



BOLETIN DEL CLERO  
DEL  
OBISPADO DE LEON.

CIRCULAR NÚM. 12.

Hemos sabido que se han suscitado dudas entre algunos Arciprestes y Párrocos respecto de los derechos devengados en la Toma de cuentas de Fábrica, y no obstante hallarse determinado con claridad en la Circular del 15 de Noviembre último; debemos manifestar que el espíritu de aquella disposición es que se abone por dicho servicio la mitad de los derechos pagados hasta aquí; mediante á que segun lo dispuesto en la misma Circular los Párrocos han de presentar ó remitir las cuentas á sus respectivos Arciprestes, en vez de ir estos á tomarlas personalmente, quedando la otra mitad á favor de las fábricas. Leon 13 de Julio de 1872.—LIC. SEGUNDO VALPUESTA.

ANUNCIO.

Han llegado de Roma las Dispensas matrimoniales de la lista 6.<sup>a</sup>, que comprende las embancadas hasta el dia 11 de Junio último, menos las señaladas con el número 10.

Leon 11 de Julio de 1872.—Dr. Gavino Zuñeda,  
Secretario.

Dos sensibles pérdidas acaba de sufrir la Iglesia de España. En el dia 22 del último mes pasó á mejor vida el dignísimo Sr. Obispo de Vich, despues de una penosa enfermedad en la que no le abandonó por un momento la resignacion cristiana. En 30 del mismo falleció el Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal D. Fr. Cirilo de Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Comisario general de la Santa Cruzada, y demás gracias pontificias en todos los dominios de S. M. C. Roguemos al Señor por el eterno descanso de estos ilustres finados.

## Los Hospicios. — Excelente estado del de Leon.

Nada hay tan desconsolador, como ver un recién nacido que debiendo su existencia á la violacion de las leyes morales y religiosas, apenas salió al mundo, cuando fué arrojado del lecho materno y abandonado en inseguro sitio. ¡Infeliz niño! Sin madre que acalle sus vagidos y vele su infantil sueño é imprima en su frente besos amorosos; no parece sino que está condenado á expiar el culpable extravío de los que le dieron el ser! Acaso el frio ó el hambre acudan pronto á cortar el hilo de aquella vida que empieza bajo tan tristes auspicios y en cuyo porvenir no se vislumbran ni proteccion, ni gloria, ni fortuna!

¿Cómo se reemplazan la solicitud y el cariño de una madre? Cómo el apoyo y amparo de un padre? En la civilizacion antigua lo mismo los niños que quedaban huérfanos, que los que eran abandonados por sus desnaturalizados padres, venian á ser una carga insoportable para la sociedad, la cual tambien se desprendia inhumanamente de ellos. Sin remontarnos á tiempos lejanos, todavía hay muchos países en donde no habiendo penetrado la luz del Evangelio, el infanticidio es moneda corriente, y se arrojan cada año miles de recién nacidos para servir de pasto á los peces en los rios ó á los cerdos y otros animales en las calles públicas. ¡Horrible conculcacion de los sentimientos naturales!

La sublime doctrina de Jesús, que vino á confirmar é ilustrar los preceptos santos de la moral, nos enseña que el hijo de la culpa, como el hijo de matrimonio; el que nace libre como el que nace esclavo; (1) el que viene al mundo en medio de gran miseria, como el que es envuelto en riquísimos pañales y mecido en cuna de marfil; todos son hermanos: todos tienen igual derecho á una misma herencia: todos son hijos de un mismo Padre celestial, que mira con predileccion á aquellos con quienes el mundo es mas injusto y cruel.

A medida que esta bella doctrina de la caridad fué inoculándose en los pueblos, se crearon y se multiplicaron por todas partes los hospitales, los asilos de beneficencia, las casas de misericordia, las de maternidad y los hospicios: albergues todos que nacieron y viven al resplandor de esa reina de las virtudes que sirve de anchurosa base á la religion de Aquel que dijo: *Conocereis quienes son mis discípulos en que se aman mucho los unos á los otros.*

Empero, ¿será cierto que la caridad cristiana favorece con su dulzura y con su sigilo la impunidad y aumenta el número de los hijos ilegítimos? Desautorizada ha quedado ya esta errónea opinion de economistas con corazon de hielo; así que, no nos detendremos en refutarla con copia de razones y de datos. ¿Por ventura los que para satisfacer su pasion vergonzosa ahogan el grito de su conciencia y desafían á la Justicia Divina, se preocuparán mucho de la suerte futura de una criatura que aun no existe y cuya existencia es harto du-

Por desgracia todavía existe la esclavitud que la religion y la civilizacion condenan de



dosa? Por otra parte, ¿no es ya un hecho comprobado por una triste experiencia que allí, donde se ha establecido con rigor la sancion penal encomendando á la policía el cargo de rasgar el velo que encubre el nacimiento de los niños abandonados por los autores de sus dias; la moral ha quedado herida torpemente con semejantes pesquisas y ataques á cara descubierta, sin conseguirse que disminuyan los gastos del sostenimiento de expósitos? Ni podía ser otra cosa, porque estando el origen del mal que se intenta remediar en la violacion de los preceptos morales, todo lo que no sea dirigir á este punto la vigilancia y las precauciones, especialmente la saludable influencia de una buena educacion en los establecimientos de enseñanza y en el hogar doméstico, será obrar á ciegas: á semejanza del médico que se empeñara en cortar la calentura de la tisis, desatendiendo la causa que la produce.

A la verdad, todavía dejan mucho que desear los estudios, las investigaciones y los procedimientos para mejorar la triste condicion del expósito, sin que se divise una resolucion satisfactoria de este importantísimo problema de la Beneficencia pública. Por lo que hace á nosotros, que no abrigamos la pretension de dar consejos en una materia acerca de la cual se ha escrito tanto bueno, y que aunque quisiéramos trazar algunas lijeras indicaciones en este sentido, no nos lo permitiría la índole de este BOLETIN, ni sus reducidas dimensiones; bástenos consignar, y lo consignamos con noble orgullo, que habiendo examinado detenidamente algunos hospicios y teniendo noticias de otros que no hemos visto, parécenos que el de Leon se aproxima bastante á los mejores modelos de su clase.

Erigida la primitiva casa de expósitos por el Ilmo. Cabildo Catedral en un edificio contiguo á la *Puerta del Postigo*, ahora *del Castillo*; en virtud de Real orden de 16 de Marzo de 1802 fué incorporada al espacioso Hospicio que fundara la liberalidad del Ilmo. Sr. Obispo Cuadrillero al S. de la ciudad en 1793 para expósitos y hospiciados, despues de vencer no pequeñas dificultades. Merced á mejoras sucesivas, salvo algun período de lastimosa decadencia, y estando ya incluido definitivamente en el presupuesto provincial el de aquel Establecimiento, á consecuencia de la venta de fincas propias, de la supresion del arbitrio de un maravedí por cada azumbre de vino en algunos partidos de la provincia, y de la abolicion de los diezmos en cuya prestacion tambien tenía parte el hospicio; no solo se cubren hoy con puntualidad y regular desahogo sus variadas y costosas atenciones, sino que es mucho lo que en él se hace en obsequio de los acogidos desde el momento en que la campanilla del torno anuncia la entrada de uno de estos seres desgraciados, hasta que llega el dia de cerrarse tras de aquel las puertas del benéfico albergue en donde la provincia se encargara de educarle para la sociedad y para el cielo.

No es menos ventajoso el juicio que han formado acerca de aquel establecimiento los ilustrados redactores de los periódicos de esta capital. Con mejor pluma que la nuestra han felicitado á la Excm.

Diputacion Provincial que procura con laudable solicitud y zelo mejoras progresivas en el santo Asilo de expósitos y hospiciados: al entendido Director Sr. D. Miguel Morán que sabe secundar perfectamente las miras de la Corporacion Provincial de que es individuo, correspondiendo á lo mucho que de él se esperaba cuando se le confirió tan difícil cargo: á las virtuosas Hijas de la Caridad que se muestran dignas de este hermoso título: al excelente Maestro de Primera Enseñanza señor Pinto; y en fin á los Sres. Administrador, Capellan y demás dependientes de la Casa por la cooperacion útil que prestan para el mejor régimen de la misma. Con mucho gusto nos adherimos á estos elogios de nuestros dignos compañeros en la prensa de la capital con motivo de los exámenes públicos celebrados en el Hospicio el veinte de Junio último (1) á cuyo acto tuvimos el honor de ser invitados.

Presidió el Sr. D. Eleuterio Gonzalez Palacio con los demás Señores de la Comision Permanente de la Excma. Diputacion Provincial. Entre los convidados estaban el M. I. Sr. Vicario Capitular, el Excmo. Sr. Brigadier Comandante General, una Comision del Ilmo. Cabildo Catedral, los Directores y Catedráticos de los Establecimientos de enseñanza, algunos individuos de otras corporaciones y varias personas distinguidas de la poblacion.

Así los niños, como las niñas dieron pruebas de grandes adelantos, sin que nos sea posible entrar en detalles por la demasiada extension que va teniendo este artículo, ni tampoco reseñar las lindas poesías y sentidos discursos que en seguida de la distribucion de premios pronunciaron dos niños y dos niñas en sus respectivas escuelas.

Despues la Excma. Comision Permanente tuvo la atencion de invitar á los convidados á recorrer y examinar los diferentes departamentos de la Casa, pudiendo entonces admirar todos ese orden bienhechor de la infancia y excelente auxiliar del trabajo; esa limpieza y aseo que tanto influyen en la salud, á la vez que inspiran aficcion á una conducta regular y honesta, y por el contrario aversion á todo lo repugnante á los ojos de la moral: esa acertada administracion que economiza los gastos sin degenerar en miseria, que todo lo utiliza y pone seguros diques contra el despilfarro y el descrédito: esa sabia direccion siempre vigilante, siempre pronta á cortar los abusos en su origen, siempre activa á fin de que todos cumplan fielmente sus respectivos cargos.

Concluiremos pidiendo al Supremo Dador de todo bien que bendiga y recompense el zelo de la dignísima Corporacion bajo cuyo amparo está el Hospicio, y los trabajos de las angelicales Hijas de la Caridad, del ilustrado Director y demás funcionarios del Establecimiento.

---

(1) Este artículo fué retirado del número anterior por abundancia de materiales.